



RESOLUCIÓN N° 623-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNA CATEGORÍA A UNA FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 17 de Julio de 2026.

VISTO:

La Resolución SENAVE N° 364/2026 de fecha 05 de mayo del 2026; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENAVE N° 364/2026 de fecha 05 de mayo del 2026, conformen al inc. a) del artículo 1° del mencionado acto administrativo (modificado por Resolución SENAVE N° 470/2026), se asignan funciones a la señora Jessica Magali Bower, con C.I. N° 3.843.951, como Directora de la Dirección de Contrataciones.

Que, se encuentra vacante categorías B23 – *Director*, con línea presupuestaria 6,000 en el Anexo del Personal del SENAVE.

Que, es necesario asignar categorías acordes a las funciones que cumple cada servidor público del SENAVE.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes; ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR categoría a una funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N° 623

**“POR LA CUAL SE ASIGNA CATEGORÍA A UNA FUNCIONARIA DEL
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
(SENAVE)”.**

-2-

C.I.	Nombres	Apellidos	Cat.	Denominación	Asignación	Línea
3.843.951	Jessica Magali	Bower	B23	Director	Gs. 11.300.000	6,000

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, será responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la presente resolución, rige desde el 01 de julio del 2026.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplida, archivar.



RS/mc



**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE**